

## **DECLARACIÓN ESPECIAL 18: SOBRE EL XXV ANIVERSARIO DE LOS ACUERDOS DE PAZ DE EL SALVADOR**

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Punta Cana, República Dominicana, en ocasión de la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 25 de enero de 2017;

Felicitamos al pueblo y Gobierno de la República de El Salvador por la celebración del XXV Aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz que, con el apoyo de las Naciones Unidas, del Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, así como del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, posteriormente Grupo de Rio antecesor de la CELAC, entre otros grupos, que pusieron fin por la vía negociada a 12 años de conflicto armado interno, constituyéndose en un referente exitoso y ejemplo para la solución de conflictos en la región.

La CELAC se congratula por los grandes avances obtenidos por El Salvador a partir de este hito histórico, en materia de democracia, respeto y promoción de los derechos humanos, así como en la vigencia del Estado de Derecho.

Expresamos nuestra solidaridad y acompañamiento a los esfuerzos de la hermana República de El Salvador, para enfrentar exitosamente los desafíos actuales del país, así como para continuar con la consolidación del diálogo y el consenso necesario a favor de la unidad nacional, el perfeccionamiento de su democracia y el logro de un desarrollo sostenible que posibilite el progreso y bienestar social de su población.

La CELAC, de conformidad con la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, expresa su disposición de acompañar a El Salvador en la consolidación y profundización de los logros obtenidos desde la Firma de los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1992, y para tal fin reconoce la iniciativa del Presidente Salvador Sánchez Cerén que, con el apoyo de las Naciones Unidas, impulsa la creación de la segunda generación de los acuerdos de paz frente a los actuales desafíos en El Salvador.

Punta Cana, República Dominicana, 25 de enero de 2017.